



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

DECRETO N° 148 C

LOTA, 27 ENE. 2015

VISTOS:

a).- Licencia Médica de la trabajadora
MARCELA CARRASCO, TENS, del Centro de Salud "Dr. Sergio Lagos A."
b).- Memo N° 006 de fecha 27.01.2015
del Jefe(S) del Depto. de Salud, en donde el señor Alcalde autoriza contratar en calidad de
REEMPLAZO a ANA RODRIGUEZ SOTO.

C).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063,
Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud
Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República
y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que
refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- Apruébese nombramiento en calidad
de REEMPLAZO, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y la trabajadora que a
continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: CENTRO DE SALUD "DR. SERGIO LAGOS O."
NOMBRE	: ANA RODRIGUEZ SOTO
CARGO	: TENS
RUT	:
JORNADA	: 44 HRS. SEMANALES
DESDE	: 01 DE ENERO DE 2015
HASTA	: 30 DE ENERO DE 2015
ORIGEN DEL CARGO	: LICENCIA MEDICA DE FUNCIONARIA MARCELA CARRASCO
CATEGORIA	: C-15

2.- El gasto que genere el cumplimiento del
presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto actual en
vigencia.

ANÓTESE, REGÍSTRESE,

COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JULIO TORRES MORAGA
ALCALDE(S)

Distribución:

- Contraloría
- Recursos Humanos
- Remuneraciones
- Consultorios
- Trabajador
- Archivo

FMP/HAR/amr